



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA CECILIA BRINGAS DAURÉ, C.I. N° 15677418-9, EDUCADORA DE PARVULOS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO N° (S) 01172.-

CHILLÁN VIEJO, 10 de junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2011.

CONSIDERANDO:

- Lo Señalado en Circular 4B1 N° 006 de fecha 29 de marzo de 2011 DPP, Servicio de Salud Ñuble y Correo Electrónico de fecha 07/06/2011 DPP y la necesidad de asistir a Curso de Capacitación "Taller de Herramientas de Comunicación para la Salud", que se realizará en el Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios - Chillán.
- Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a Doña. **CECILIA BRINGAS DAURÉ**, Educadora de Párvulos del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, para que asista al Curso de Capacitación "Taller de Herramientas de Comunicación para la Salud" el que se realizará los días 13 y 14 de junio de 2011 en dependencias del Centro de Capacitación del Servicio de Salud Ñuble, Hospital San Juan de Dios Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 8000.- (Cuatro mil pesos) por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 N° 006 de fecha 29 de marzo de 2011 DPP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS/FFV/MGGB/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal. Dpto. de Salud Municipal. Finanzas DESAMU.



**JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**